



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501120170009401
RADICADO INTERNO:	97857
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MANUEL ANIBAL VEGA RIVERA
OPOSITOR:	MANTENIMIENTO Y MONTAJE INDUSTRIALES S A SUCURSAL COLOMBIA,ECOPETROL S.A., CONSORCIO MASA ACCIONA,ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S A SUCURSAL COLOMBIA
FECHA SENTENCIA:	12 de marzo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL574-2024
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 12 de marzo de 2024.

SECRETARIA _____